



Rawson, (CH.), 4 de Octubre de 2021

DICTAMEN N° 106/2021-C.F.

REF:/Expte. N° 40106/2021
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
R/ANT. LIC. PUB. N° PROMEBA IV-311-LPN 01/21 COMPLETAMIENTO URBANO B° NUEVA
CHUBUT- 3º ETAPA PUERTO MADRYN- PROV. CHUBUT (EXPTE N° 0474/19 MIPYSP/IPV)

SEÑOR PRESIDENTE:

Venido a mi intervención el expediente de referencia informo a Ud. que no tengo nada que agregar a lo ya expresado por los Asesores Legal y Técnico por lo que considero que corresponde remitir el presente al Instituto de la Vivienda para que continúe su tramitación.-

---ASÍ ME EXPIDO---